

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN EN PROYECTO

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE CINTEL

CERTIFICA QUE:

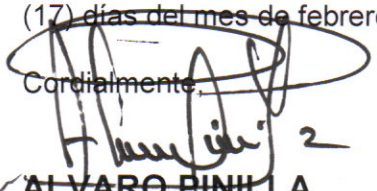
El Sr. **OMAR FERNEY ÁLVAREZ HERRERA** identificado con cedula de ciudadanía **No. 80.113.653 de Bogotá**, participó en el proyecto descrito a continuación, con las siguientes condiciones especificadas:

Proyecto	Contrato Interadministrativo 113 de 2013
Objeto del proyecto	Realizar una asesoría especializada para obtener el Diagnóstico y Recomendaciones de la Infraestructura de Conectividad LAN y WAN y la formulación de un plan de mejoramiento de TIC de la Rama Judicial para el periodo 2014 - 2018, con recomendaciones acerca del modelo de operación a través del cual se gestionará el desarrollo del PET.
Cliente	Consejo Superior de la Judicatura CSJ
Cargo dentro del proyecto	Profesional de Proyectos
Principales actividades desarrolladas	Prestar servicios profesionales como Profesional de Proyectos para apoyar el Diagnóstico de la Infraestructura de Conectividad LAN y WAN en desarrollo de Contrato Interadministrativo 113 de 2013: 1. Apoyar al equipo de trabajo y/o el componente técnico en la ejecución del Contrato Interadministrativo 113 suscrito el 9 de septiembre de 2013 entre el Consejo Superior de la Judicatura y CINTEL; velando por el cumplimiento y obtención del Diagnóstico y Recomendaciones de la Infraestructura de Conectividad LAN y WAN del Consejo Superior de la Judicatura. 2. Apoyar la definición de los términos de referencia para la contratación de la empresa encargada de hacer el trabajo de campo de Diagnóstico de la Infraestructura de Conectividad LAN y WAN de las instalaciones dispuestas por el Consejo Superior de la Judicatura. 3. Apoyar la supervisión al contrato que realizara CINTEL con la compañía encargada de hacer el trabajo de campo del Diagnóstico de la Infraestructura de Conectividad LAN y WAN de las instalaciones dispuestas por el Consejo Superior de la Judicatura. 4. Apoyar el análisis de la información recolectada en el Diagnóstico de la Infraestructura de Conectividad LAN y WAN de tal forma que dicho análisis permita: • Definir una estrategia y modelo de arquitectura futura estándar de la infraestructura de red alambrada WAN y LAN e inalámbrica WLAN para las oficinas del Consejo Superior de la Judicatura que cumpla con las necesidades de negocio actuales y futuras de acuerdo a la evolución de las tecnologías y tendencias percibidas de las

	telecomunicaciones en el mundo empresarial. - Definir los lineamientos técnicos generales y de arquitectura que esta infraestructura debe cumplir. Estos lineamientos deben incluir como mínimo recomendaciones sobre tipificación de sitios, uso de protocolos, uso de topologías estándares, tipos de equipo, parámetros para definir anchos de banda, parámetros de seguridad de red, calidad de servicio entre otros. - Definir la hoja de ruta técnica mostrando año por año sobre un horizonte de tres años las actividades que se deben realizar así como las funcionalidades técnicas que se deben ir introduciendo en la infraestructura actual para llegar al modelo de arquitectura futura deseada. - Recomendar modificaciones o mejoras en el modelo operativo del CSJ para operar dicha infraestructura futura. - Analizar los beneficios de negocio asociados con las recomendaciones técnicas de arquitectura y operacionales. - Realizar el análisis y recomendaciones desde el punto de vista de seguridad que se deben implementar en el diseño de la infraestructura, de tal modo que se acoja a las mejores prácticas de infraestructura de conectividad segura. - Realizar los informes con los inventarios registrados, con las sugerencias y recomendaciones, acciones y correcciones que deben seguir el Consejo Superior de la Judicatura en relación al Diagnóstico de la Infraestructura de Conectividad LAN y WAN.
	5. Apoyar el cumplimiento a las especificaciones técnicas contenidas en los anexos técnicos que son parte integrante del Contrato Interadministrativo 113 suscrito el 9 de septiembre de 2013 entre el Consejo Superior de la Judicatura y CINTEL.
	6. Apoyar la generación de los conceptos técnicos que se requieran con ocasión del Contrato Interadministrativo 113 suscrito el 9 de septiembre de 2013 entre el Consejo Superior de la Judicatura y CINTEL.
	7. Apoyar la elaboración de informes y documentos, de gestión interna, de avance de labor y finales de proyecto con ocasión del Contrato Interadministrativo 113 suscrito el 9 de septiembre de 2013 entre el Consejo Superior de la Judicatura y CINTEL.
	8. Desarrollar todas las tareas requeridas por la administración moderna (planear, hacer, verificar y revisar) tendiente a llevar cabo con éxito y calidad el proyecto según las condiciones y estrategia global de CINTEL.
Fecha de inicio	23 de septiembre de 2013
Fecha de terminación	3 de enero de 2014
Dedicación en tiempo	544 Horas

La presente se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de dos mil catorce (2014).

Cordialmente,


ALVARO PINILLA

Director Administrativo y Financiero
